

# Circular Informativa



CIRCULAR 16/2023

13 de diciembre de 2023

Estimado/a compañero/a:

Te doy traslado de las dos Proposiciones, acompañadas de firmas en número superior al diez por ciento de los colegiados y recibidas dentro de plazo, que se incluirán en el punto N° 5 del Orden del Día de la Junta General Ordinaria a celebrar el próximo día 19 de diciembre de 2019, a las 17.30 horas en primera convocatoria y 18.00 horas en segunda, en nuestra sede colegial.

Sin otro particular, recibe un cordial saludo.

La Secretaria  
Ana León López

*Síguenos en Redes Sociales para mantenerte informado*



# PROPOSICIÓN 1

MANIFIESTO DE APOYO A LOS COLEGIADOS  
MUTUALISTAS

Firmada por 68 colegiados Recibida 1/12/23

Al Ilustre Colegio de Procuradores de Sevilla

**De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del actual Estatuto del Colegio de Procuradores de Sevilla, el/los colegiado/s firmante/s solicita/n se incluya en el orden del día de la próxima Junta Ordinaria a celebrar el próximo día 19 de Diciembre del 2023 el siguiente asunto para que sea objeto de deliberación y acuerdo por la misma:**

Que el colegio manifieste el apoyo a sus colegiados mutualistas y en defensa de los intereses de dichos colegiados se solicite al Consejo General de Procuradores de España, el inicio de las gestiones oportunas y la solicitud al Gobierno de España de la PASARELA AL REGIMEN ESPECIAL DE TRABAJADORES AUTONOMOS, en los términos siguientes:

1.- Permitir la posibilidad voluntaria de trasladar al Régimen Especial de Trabajadores Autónomos las cantidades cotizadas en la Mutualidad profesional, computándose a efectos en el devengo de pensiones y prestaciones futuras, jubilación incluida, en todo caso previa ponderación de las cantidades ingresadas y de los periodos cotizados.

Respecto a los mutualistas pasivos equiparar las cantidades que como prestaciones de jubilación vinieran percibiendo de la Mutualidad, a la pensión contributiva correspondiente del sistema público de pensiones.

2.- Evitar la equiparación fiscal de las cotizaciones y aportaciones realizadas en la Mutualidad al sistema alternativo al RETA con un plan de pensiones complementario

3.- Mejorar las condiciones de jubilación parcial de los profesionales de la procuraduría.

En Sevilla a 27 de Noviembre de 2023

# PROPOSICIÓN 2

## MODIFICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ENVÍOS DE LEXNET

Firmada por 56 colegiados Recibida 11/12/2023

PROPUESTA PARA ELEVAR A JUNTA Y POSTERIOR VOTACION:

DE PROCUR  
REG. ENT

17 DIC 2015

NÚM. ....

Con el propósito de mejorar, en algo, la calidad de vida de los Procuradores/ras de los Tribunales de Sevilla, y dado que ello está en nuestra mano sin minorar en nada la excelencia del trabajo realizado, los Procuradores/ras firmantes proponen a la Junta lo siguiente:

*“Que de forma permanente, todas las notificaciones de los viernes sean recibidas todos los jueves antes, o a las 3 de la tarde; es decir, todos los jueves recibiremos dos envíos, a las 8 de la mañana el normal de los jueves y durante la mañana, finalizando el mismo a las 15 horas todas las notificaciones de los viernes ( tal y como se está haciendo con los días que se están adelantando las notificaciones por fiesta nacional) . De tal forma, podemos contar libres de notificaciones los viernes, y con ello entendemos se mejora bastante nuestra calidad de vida profesional y personal”*

Todo ello, contando con los necesarios cambios o enmiendas que esta propuesta requiera, para cumplir el objetivo de que NO recibamos notificaciones los viernes, y podamos contar de alguna forma “libre” estos días, de la obligación que nos ata diariamente a nuestros despachos, con la obligación de descarga de notificaciones y la consiguiente obligación de envío de las mismas.

Esta propuesta beneficiaría a todo el colectivo de procuradores ya que por un lado nos dejaría más libre los viernes y por el otro y para aquellos que prefieran trabajar los viernes y no tener tanta carga el jueves, podrían seguir haciéndolo igual que siempre ya que las notificaciones recibidas en el segundo envío tendrían fecha de notificación del viernes.

Por otro lado, no es algo innovador, dado que en Colegios como Huelva o Madrid, es una práctica habitual, ya se viene haciendo desde hace años sin ningún problema ni incidencia.